

Mucho Perjuicio Está Causándose a los Cines

Julio 25/53 m
Protestan Empresarios y Distribuidores de la Campaña Exagerada que se Realiza

Por J. M. VALDES-RODRIGUEZ (De la Redacción de EL MUNDO)

Con motivo de la reciente controversia de todos conocida y la actuación de la Comisión Revisora de Películas, los empresarios cinematográficos, o exhibidores de películas, y los distribuidores o alquiladores de esos films en todos los idiomas se disponen a la defensa de sus intereses materiales y de su conducta moral en una reacción resuelta y unánime de todos los organismos y los componentes individuales del giro.

Tal fué la idea expuesta con claridad y mesura por el señor Edelberto de Carrera, presidente de la Unión Nacional de Empresarios, al abrir la importante reunión de alquiladores y exhibidores efectuada al mediodía del jueves.

Apenas terminada la breve exposición de los motivos de la reunión se expresaron en igual tono decidido distintas personalidades representativas de los empresarios y de los distribuidores, como Omar Vaillant y Gabriel Guzmán, por los primeros, y Antonio Castells y Justo Suárez por los segundos.

Antes de continuar la exposición del curso de ese acto parece oportuno mencionar algunos de los integrantes del mismo.

Ocuparon la presidencia, a más del señor Edelberto de Carrera, los señores Oscar Tariche, aboga-

do y secretario de la Unión Nacional de Empresarios; Vicente Blanco, de la Asociación de Distribuidores de Películas que agrupa a los distribuidores independientes, y el abogado y secretario de la misma doctor Manuel Pellón; Dimas Galán y Marcelo Travieso, de Compañía Lipper de Cuba; Justo Suárez, de Compañía Distribuidora de Películas Francesas; Néstor Sánchez, de Tropical Films; Antonio Castells, de Alex Films; Juan C. Marcote, de Cifesa; Vicente Bernades; Eladio Novo y José Roca Huguet, de Ibero American Film.

De los empresarios estaban, Carrera, Gabriel Guzmán, Omar Vaillant, Armando Criado, doctor Felipe G. Cañizares, Manuel Alvarez, Francisco Solís, Fernando González.

Un grupo de redactores y críticos de los diarios habaneros, conocedor de la importante reunión, asistió a la misma. Mencionaremos a Eduardo Héctor Alonso, presidente de ARTYC, (Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos) atenta desde el principio al desarrollo del conflicto por sus graves implicaciones en el terreno artístico y cultural y sus serias consecuencias económicas; Ramón Becali, decano de la crónica teatral y cinematográfica y presidente de honor de

ARTYC, Luis Amado Blanco, Francois Baguer, Francisco Pares, J. M. Valdés-Rodríguez.

En las palabras de apertura, ya aludidas, Edelberto de Carrera hizo una breve y coordinada exposición del problema desde la primera manifestación pública del mismo: el incidente alarmante del Rodi. Con claridad y ponderación se refirió a las distintas fases de la cuestión, a las graves acusaciones falsas de que han sido objeto empresarios y distribuidores, a la tergiversación de los fines lícitos y del desarrollo responsable de la actividad de éstas y de aquéllos.

Omar Vaillant se produjo en el sentido de que es necesaria una acción inmediata y enérgica, que precise la voluntad colectiva del giro de esclarecer meridianamente cuanto ocurre, la disposición de todos de salir al paso a la difamación y la calumnia, toleradas hasta ahora más allá de lo prudente.

Al abundar en los mismos criterios de Vaillant, el doctor Pellón afirmó la radical falsedad de la acusación de que en algunos centros productores europeos se insertan en las películas, a petición del giro cubano, escenas indecorosas, especiales. Se ofende con ello no sólo a los alquiladores y exhibidores sino a todo el pueblo de Cuba, llegado a tal extremo de degeneración, consecuencia lógica de esa actitud, que demanda del cine particulares expresiones indecentes. Al convenir con Pellón dijo Justo Suárez que los distribuidores y exhibidores de Cu-



21

ba tienen esposas e hijos y familiares y son gente atenta a la moral y la decencia en la misma medida que otros miembros respetables de la colectividad cubana.

Por otra parte, a la cuestión moral, ética, del problema se ha de sumar ahora el daño material y económico ocasionado por la actitud de la Comisión Revisora de Películas que, influida por la controversia, está procediendo con lamentable extremismo al apreciar las características de las escenas y ordenando cortes eliminadores más allá de lo justo. A ese rigorismo gratuito se ha de sumar la tardanza en llenar el trámite de ver y fallar, lo que se traduce en demoras innecesarias y perjudiciales. La Comisión se reúne una vez a la semana, a lo sumo dos; y cada semana se estrenan en La Habana de ocho a diez películas.

Sólo un mayor número de sesiones, en verdad una sesión diaria, podría resolver la cuestión, a fin de que no se repita el caso reciente de una película aprobada a la una de la tarde, hora y media antes de su estreno.

Por otra parte, la Comisión exige que no se haga anuncio alguno de las películas antes de su aprobación, cosa a la que tampoco se atreven los alquiladores y exhibidores por temor de que el film no sea aprobado. Y más cuando la severidad ha llegado al extremo de ordenar la Comisión tal número de cortes en una película que fué preciso devolverla por haber quedado carente de continuidad y sentido, como resultado de esos cortes. En el caso de Alina, señala Carrerá, la Comisión rectificó la poda desmesurada y aprobó escenas eliminadas de modo inconsulto. Sólo eso hizo posible su proyección.

En el curso de la junta se señaló la inconstitucionalidad de la Comisión Revisora, que practica una "censura" previa prohibida por la Constitución y por los actuales Estatutos. Sin embargo, de no demandarle el celo excesivo

de la Comisión no se acudirá a la impugnación de la misma.

En el curso de su exposición Edelberto Carrerá hizo presente la adhesión de las firmas distribuidoras norteamericanas, que designarán sus representantes en la acción defensiva iniciada, con la cual están de acuerdo por entero. El doctor Ramón García, abogado y secretario del organismo representador de las casas mencionadas, más dos miembros del ejecutivo integrarán esa comisión.

El examen acucioso del problema culminó en la designación de los señores Carrerá, Vaillant, Tarriche, Alvarez, Blanco y Pellón para trazar un plan en colaboración con la representación de las firmas de Hollywood aquí existentes a que hacemos referencia en el párrafo anterior. Al mismo tiempo la junta pidió a la ARTYC la designación de un miembro que tenga informada a la crónica del desarrollo del problema. ARTYC ha designado para ello al crítico Francois Baguer.

Con claro sentido de la gravedad de las circunstancias la reunión formuló una declaración de principios, integrada por cinco puntos, sintetizadora de los criterios que animan a los representantes del giro. HeLa aquí:

1—La campaña emprendida contra el cine es perjudicial al desarrollo de éste, así como a su encomienda artística y cultural;

2—Es injuriosa para los elementos que están dentro del negocio, porque se les califica de "indecentes".

3—Es falsa en sus manifestaciones fundamentales y se encamina a crear confusión.

4—Pone en entredicho el derecho del artista a presentar sus creaciones según las siente; y

5—Amenaza a un sector de actividad donde miles de personas y sus familiares libran el sustento, precisamente cuando las circunstancias aconsejan aprovechar hasta lo último todas las fuentes de trabajo.

M. Julio 25/13

